



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

MINED-2020-0244

San Salvador, a las SIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0244 de fecha VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE en la Oficina de Información por parte de: se ha realizado un análisis preliminar de la solicitud determinando con base a lo establecido en el Art.71 inc. 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada se gestionó con varias Unidades Técnicas, comprometiéndose la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales a presentarla, lo que imposibilita cumplir en tiempo y forma, por lo tanto resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR CINCO DIAS HÁBILES MÁS, SIENDO LA FECHA DE ENTREGA EL VIERNES 09 DE OCTUBRE DEL 2020.

Información a entregar:

En cuanto a escritos presentados por el Licenciado Juan Carlos Huevo Ayala, en cuanto cobros de Tributos Municipales de Alcaldía Municipal de Lolotiquio departamento de Morazán de fecha diez de febrero del corriente año. En cuanto al trámite que se le ha dado a este escrito solicito se me brinde información sobre:

1. La fecha de remisión al funcionario competente a resolver del escrito.
2. Etapa y Unidad en la que se encuentra dicho proceso.
3. Informar si ha cumplido el debido proceso en cuanto a los plazos legales para su resolución en cuanto al plazo establecido por la Ley de Procedimientos Administrativos.
4. Si se han realizado las gestiones pertinentes para la realización del pago de la deuda de tributos municipales a dicha Municipalidad.
5. Solicito se me anexasen las notas pertinentes a las gestiones realizadas en cuanto a dar respuesta a escrito presentado el 10 de febrero 2020 por el Licenciado Huevo.
6. Trámite que se le ha dado por su digna autoridad informado en resolución del día 04 de agosto del corriente año.

Cordialmente,

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

